



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: Didáctica de la competencia gramatical

Título: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Materia: Fundamentación, Metodología, Programación y Evaluación

Créditos: 4 ECTS

Código: 02MELE

Curso: 2023-2024

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1	Datos de la asignatura.....	3
1.2	Equipo docente.....	3
1.3	Introducción a la asignatura.....	3
1.4	Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2.	Contenidos/temario.....	5
3.	Metodología.....	5
4.	Actividades formativas.....	6
5.	Evaluación.....	7
5.1	Sistema de evaluación.....	7
5.2	Sistema de calificación.....	8
6.	Bibliografía.....	8
6.1	Bibliografía de referencia.....	8
6.2	Bibliografía complementaria.....	9

1. Organización general

1.1 Datos de la asignatura

MATERIA	Fundamentación, Metodología, Programación y Evaluación
ASIGNATURA	Didáctica de la Competencia Gramatical 4 ECTS
Carácter	Obligatorio
Semestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2 Equipo docente

Profesor	Dra. Haylen Perines Veliz haylen.perines@campusviu.es
-----------------	--

1.3 Introducción a la asignatura

Partiendo del análisis del tratamiento de la competencia gramatical, que realiza el MCERL y el Plan Curricular del Instituto Cervantes, y desde un enfoque comunicativo de la gramática, se estudian aspectos cuyo aprendizaje presenta especiales dificultades para los aprendientes que no tienen el español como primera lengua, tales como la concordancia en el sintagma nominal, el verbo y sus aspectos más comprometidos, como son la diferencia entre ser y estar, el modo subjuntivo y las perífrasis y locuciones verbales. Se abordan las construcciones subordinadas – sustantivas, adjetivas y adverbiales, tanto propias como impropias- y las dificultades que plantean las preposiciones en español. Los procedimientos gramaticales de cohesión –elipsis, elementos fóricos y conectores– se tratan también en esta asignatura.

1.4 Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.

CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.

CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.

CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.

CT5 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.

CT6 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

CT7 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.

CT8 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.

CT9 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.

CT10 - Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

CT11 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE5 - Capacidad para aplicar los conocimientos lingüísticos del español normativo a la práctica de la docencia de ELE.

CE6 - Capacidad para resolver los principales problemas de la enseñanza del español normativo en el aula de ELE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-2: Elaborar, teniendo en cuenta los diferentes niveles de los estudiantes, actividades de aprendizaje de los principales temas de la gramática, la fonética y el léxico del español.

RA-3: Explicar de manera asequible a los estudiantes los aspectos más complejos de la gramática del español.

2. Contenidos/temario

1. Aspectos generales sobre enseñanza del componente gramatical en ELE.
2. Construcciones nominales: Género y número. La concordancia.
3. El verbo. Verbos ser y estar. El modo. Las perífrasis verbales.
4. La enseñanza de las construcciones subordinadas.
5. Principales problemas en la enseñanza de las preposiciones.
6. Procedimientos gramaticales de cohesión: elipsis, elementos fóricos y conectores.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas

de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1 Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	70 %
<i>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías colectivas, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.</i>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	30 %
<i>Prueba sobre los contenidos teóricos de la asignatura y sobre los tratados en clase. Preguntas tipo test, verdadero o falso, respuesta múltiple, de desarrollo breve y/o de desarrollo.</i>	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2 Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1 Bibliografía de referencia

-- **Cornell University Library. (1 de septiembre de 2021).**

[Critical Appraisal and Analysis - Critically Analyzing Information Sources - LibGuides at Cornell University](#)

-- **Martí, J. (2015).** ¿Gramática implícita o gramática explícita en enseñanza de segundas lenguas?: Estudio de campo. *Revista Normas*, número 5, pp. 171-195. Recuperado de <https://ojs.uv.es/index.php/normas/article/view/6818/6610>

-- **Poncela, R. (2014).** Gramática del español desde un enfoque comunicativo [Entrada en blog]. Recuperado de [Gramática del español desde un enfoque comunicativo \(wordpress.com\)](#)

-- **Ruiz, J. L. (2007).** Gramática cognitiva y ELE. *Revista de didáctica ELE*, 5. Recuperado de <https://marcoele.com/gramatica-cognitiva-y-ele/>

-- **VV. AA. (2006).** *El Ventilador. Curso de español de nivel superior*. Difusión.

-- **VV. AA. (2018).** *Libro de estilo de la lengua española*. Espasa.

-- **VV. AA. (2018).** *Enseñar gramática en el aula de español. Nuevas perspectivas y propuestas*. Difusión.

-- **VV. AA.** (2021). *Gramática básica del estudiante de español*. Difusión.

6.2 Bibliografía complementaria

-- Alarcos, E. (1995). *Gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.

-- Alcina, J., y Blecua, J. M. (1975). *Gramática española*. Ariel.

-- Borrego et al. (2001). *El subjuntivo, valores y usos*. SGEL.

-- Bosque, I. (2015). La gramática es la arquitectura del pensamiento. Recuperado de <http://www.elcastellano.org/news/ignacio-bosque-la-gram%C3%A1tica-es-la-arquitectura-del-pensamiento/>

-- Calsamiglia, H., y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir*. Ariel

-- Fernández, A. M. (2011). Los mecanismos de coherencia y cohesión en las lecturas creadas ad hoc para la enseñanza de ELE: una perspectiva intratextual. En *Del texto a la lengua: la aplicación de los textos a la enseñanza-aprendizaje del español L2*. Actas del XXI Congreso Internacional de ASELE. Salamanca: Kadmos.

Recuperado de

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/21/21_0335.pdf

-- Gómez Torrego, L. (2010). *Gramática didáctica del español*. SM.

-- Instituto Cervantes (2006). Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español. Madrid: Biblioteca Nueva. Recuperado de

https://cvc.cervantes.es/Ensenanza/Biblioteca_Ele/plan_curricular/default.htm

-- Lerner, I. (1999). El placer de leer. Lecturas graduadas en el curso de E/LE. En *Nuevas perspectivas en la enseñanza del español como lengua extranjera*. Actas del IX Congreso Internacional de la ASELE. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Recuperado de

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/10/10_0399.pdf

--Louwerse, M. (2004). Un modelo conciso de cohesión en el texto y coherencia en la comprensión. *Signos*, 37(56), 41-58.

doi: 10.4067/S0718-09342004005600004

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=157013763004>

-- Llopis et al. (2012). *Qué gramática enseñar, qué gramática aprender*. Edinumen.

-- Matte Bon, F. (1998). ¿Cómo debe ser una gramática que aspire a generar autonomía y adquisición? En *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática*. Actas del IX Congreso Internacional de la ASELE. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=876935>

-- Matte Bon, F.(1992). *Gramática comunicativa del español 1. De la lengua a la idea*. Edelsa.

-- Matte Bon, F.(1992). *Gramática comunicativa del español 2. De la dea a la lengua*. Edelsa.

-- VV. AA. (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.

-- VV. AA. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.